



El empleo  
es de todos

UAEOS

Bogotá D.C., junio 17 de 2022

**Señores**

CORJIREH

Correo-e: [corjireh@hotmail.com](mailto:corjireh@hotmail.com)

**Asunto:** Respuesta a sus aportes al proyecto de Actualización y unificación del marco normativo del trámite de acreditación 2022.

**Cordial Saludo,**

Agradecemos su interés en el proceso de participación ciudadana que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante UAEOS, con el objetivo de potencializar el trámite de acreditación, en cumplimiento de los objetivos de Gobierno Nacional para hacer de los trámites y servicios de las entidades públicas más oportunos, más ágiles y más simples.

A continuación, presentamos, respecto de sus aportes, el análisis realizado por la UAEOS:

**APORTE – ASPECTOS GENERALES.** Indudablemente, es una labor importante y necesaria actualizar estos procedimientos ya que unifica concepto y permite tener una mayor claridad sobre el tema.

**ANÁLISIS UAEOS –** No se realiza un aporte al texto de la resolución o al anexo técnico, es un punto de vista del aportante.

**APORTE – ASPECTOS GENERALES.** Por otra parte, también pienso que debe considerarse un aspecto demasiado importante para lograr resultados en el cumplimiento del quinto principio que rige la economía solidaria, como es la educación en concordancia con lo señalado en la ley 79 de 1988, y en especial, su artículo 90, que se refiere a la organización de un comité de educación en todas las entidades cooperativas y mutuales, ya que la ausencia durante muchos años de este importante actor dentro del proceso educativo, ha dificultado en gran medida, ya que este organismo es el encargado de orientar y coordinar las actividades elaborando cada año un plan o programa para los asociados, directivos y colaboradores.

**ANÁLISIS UAEOS –** El tema propuesto está siendo abordado por la UAEOS en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 y del Conpes de Economía Solidaria 4051 de 2021. Reconocemos la importancia del trabajo mancomunado con los Comités de Educación de las organizaciones de economía solidaria, como dinamizadores de la gestión educativa al interior de las organizaciones; no obstante, dentro del objeto del proyecto de actualización del marco normativo del trámite de acreditación el citar la labor con estos comités sobrepasa el alcance de la regulación del trámite. Les invitamos a conocer la agenda de trabajo de fortalecimiento a los comités de educación que la UAEOS se encuentra co –construyendo a partir del ejercicio investigativo hecho con estos comités, documento a disposición en nuestra web en el enlace <https://virtuales.uaeos.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=56>

**OTROS APORTES CONSIGNADOS –** Ninguno.

Le recordamos si tiene alguna duda adicional con gusto puede comentarla con nosotros a través de los siguientes canales:



El empleo  
es de todos

UAEOS

- Enlace de Atención al ciudadano de nuestra página web: [www.uaeos.gov.co](http://www.uaeos.gov.co)
- Correo electrónico [atencionalciudadano@uaeos.gov.co](mailto:atencionalciudadano@uaeos.gov.co)
- Atención telefónica línea celular y WhatsApp: 3228444559; Línea Gratuita: 018000122020; PBX 601+3 275252 Ext. 301
- A través del Chat, portal web [www.uaeos.gov.co](http://www.uaeos.gov.co) lunes a viernes 8 am a 5 pm.
- Atención presencial en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 10 # 15 -22 de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm.

Sin otro particular,

**MARLON TORRES PUELLO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**MARIBEL REYES GARZÓN**  
Directora Técnica - Dirección de Investigación y Planeación

Proyectó:

Carolina Bonilla Cortés – Coordinadora Grupo de educación e investigación

Nidia Yamile Patiño Cortés – Profesional Especializada Grupo de educación e investigación